

Resolución provisional de puntuaciones obtenidas por las candidaturas en la 1ª Fase de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza como verificador para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Fecha:	25/03/2024	Doc.:	RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA
--------	------------	-------	---

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 5 de marzo de 2024 a las 23:59 h, para cubrir con carácter temporal una plaza como como verificador para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, se constituyó la Comisión de selección, integrada por D. José Manuel Naharro, Dª Marisol Lamora Castillón y D. Pedro Reques Fernández.

PRIMERA FASE A Y B: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

En esta fase los miembros de la Comisión examinaron las trece solicitudes recibidas, verificando que ocho cumplieran con los requisitos iniciales establecidos, por lo que se valoraron con hasta 50 puntos en función de los siguientes criterios:

1ª FASE

- Titulación específica de auditoria o gestión de riesgos (CIA, CFSA, CRMA, etc.). (20 puntos)
- Experiencia profesional acreditada en procesos de auditoría o de sistemas de control (2 puntos por cada año, hasta un máximo de 10 puntos).
- Experiencia profesional acreditada en gestión económica y contabilidad (2 puntos por cada año, hasta un máximo de 10 puntos).
- Cursos de perfeccionamiento relacionados con las necesidades del puesto de trabajo a cubrir, siempre que tengan una duración superior a 5 horas, y otras titulaciones o diplomas expedidos por organismos oficiales o por centros homologados (2 puntos por curso, hasta un máximo 10 puntos).

Tres de las candidaturas superaron los 25 puntos exigidos, por lo que, conforme a lo establecido en la correspondiente convocatoria, pasarán a la segunda fase de entrevista.

SELECCIÓN 1ª FASE: RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Una vez valorados los Currículum y la documentación correspondiente, se ha establecido la relación provisional, por orden de mayor a menor, de las puntuaciones obtenidas por las candidaturas en la 1ª Fase siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:
Isabel Delgado	***3608**
Stephanie Jaime Sierra	***3513**
María Díaz Moreno	***9393**

Quedan excluidos por no haber superado la puntuación mínima exigida u otras causas en la 1ª Fase, los siguientes candidatos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:	CAUSAS DE EXCLUSIÓN:
Eduardo Muriedas Méndez	***7142**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Ignacio Chueca	***6490**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Roberto Sanchez Tala	***2931**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Carlos Enrique Lumbreras Ramos	***6952**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos

Eduardo Delgado Álvaro	***0418**	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Gema Arribas Palomo	***6183**	No cumple con los requisitos de titulación
Yolanda Marina Barbero Ventas	***5048**	No cumple con los requisitos de titulación
Carolina Barrero Escobar	***8847**	No cumple con los requisitos de titulación
Jose Llamas	***5217**	No cumple con los requisitos de titulación
Jose Varela		No presenta la documentación requerida

Publicada la resolución provisional de puntuaciones obtenidas por las candidaturas en la 1ª Fase, a partir del día siguiente a la misma se abre un plazo de 3 días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores. Una vez finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de errores, se publicará en la página web de FENERCOM la lista definitiva con las candidaturas que pasan a la 2ª Fase.

Firma del Director Gerente:

Madrid, 25 de marzo de 2024.